Nota de prensa

Firma del convenio de colaboración del nivel acordado entre el MEPSYD y Cataluña

El Gobierno destina 39,3 millones adicionales a Cataluña para financiar servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia

- Esta partida, acordada en el Consejo Territorial del pasado julio, se suma a la financiación general que recibe esta comunidad en 2008 en función del número de beneficiarios de la norma.

19 de diciembre de 2008.- La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, y la consejera de Acción Social y Ciudadanía de Cataluña, Carme Capdevila, han firmado el convenio de colaboración por el que esta comunidad recibe financiación adicional para servicios y prestaciones derivados de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia (Ley de Dependencia).

En virtud de este acuerdo, el Gobierno de España destina a Cataluña un total de 39.332.134 euros para colaborar en la financiación de servicios y prestaciones derivados de la norma. Esta cuantía, acordada en el Consejo Territorial de Dependencia del pasado 23 de julio, supone un 21,4% más de lo que representó esta financiación estatal en el convenio suscrito en 2007.

A través de este acuerdo, Cataluña financiará servicios incluidos en la ley como ayuda a domicilio, centros de día o de noche o plazas residenciales:

Servicio	Aportación Gobierno
Ayuda a domicilio	2.997.863,40
Plazas en centros de día y de noche y en servicios residenciales	33.434.270,60
Ayudas económicas para facilitar la autonomía, valoración y apoyo a la gestión	2.900.000,00
TOTAL	39.332.134

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE
28014 - MADRID
TEL: 91 701 80 98 / 80 00
FAX: 91 701 86 07

Además de esta partida adicional, Cataluña recibe la financiación general establecida en la ley que le transfiere el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en función del número de beneficiarios de la norma en esta comunidad.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mepsyd.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE
28014 - MADRID
TEL: 91 701 80 98 / 80 00
FAX: 91 701 86 07